



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**



"2017 - Año de las Energías Renovables"

**Expte. nº 830-016 Rfte. nº (01-017)**

**SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 FEB 2018**

VISTO que el 30 de noviembre de 2017 ha vencido el Contrato nº 1.204-2.016, por el que se comprometen los servicios de la Señorita María Isabel MORALES, DNI nº 40.357.718, para desempeñar tareas administrativas en la Secretaría de Planeamiento, y Gestión de Proyectos y Obras; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentación de fecha 03 de julio de 2.017 que se agrega a fs. 04 de estas actuaciones, la Arq. Patricia RODRIGUEZ ANIDO solicita se prorrogue la contratación de la Señorita María Isabel MORALES;

Que han emitido informe las Direcciones Generales de Presupuesto (fs. 05) y Personal (fs. 07);

Que ha tomado intervención la Señora Subsecretaria Economico-Financiera (fs. 06);

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto; Por ello;

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la vigencia del Contrato nº 1.204-2.016 suscrito entre esta Universidad y la Señorita María Isabel MORALES, DNI nº 40.357.718, a partir del 01 de diciembre de 2017 y por el término de un (1) año, para desempeñar tareas administrativas en la Secretaría de Planeamiento, y Gestión de Proyectos y Obras, con una retribución única y total de PESOS CUATRO MIL (\$4.000.-) mensuales.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios.-

ARTICULO 3º.- La contratada realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Planeamiento, y Gestión de Proyectos y Obras para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0059 2018**  
jfc

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICCO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Dra ALICIA BARDON  
RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

